



1. ANÁLISIS ECONÓMICO DEL SECTOR

OBJETO DEL PROYECTO: “IMPLEMENTACIÓN DE ESTUFAS ECOEFICIENTES MEDIANTE SU SUMINISTRO E INSTALACIÓN, INCLUYENDO LAS OBRAS COMPLEMENTARIAS NECESARIAS PARA SU FUNCIONAMIENTO Y MEJORAMIENTO DEL ÁREA DESTINADA A SU USO, EN EL MARCO DE LAS METAS AMBIENTALES Y DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA DEL MUNICIPIO DE MIRAFLORES, BOYACÁ.”

De conformidad con el artículo 2.2.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015, durante la etapa de planeación la Entidad Estatal debe analizar el sector económico relativo al objeto del proceso desde las perspectivas legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y de riesgos. En atención a la naturaleza y cuantía del presente proceso, el análisis se desarrolla de manera concreta, tomando como referencia las condiciones particulares del proyecto, el presupuesto oficial, los análisis de precios unitarios y el Anexo Técnico.

1.1. ANÁLISIS DEL SECTOR

El objeto contractual comprende el suministro e instalación de veintidós (22) estufas ecoeficientes de cuatro (4) puestos y la ejecución de las obras complementarias necesarias para su funcionamiento y para la adecuación del área destinada a su uso en viviendas rurales del municipio de Miraflores, Boyacá. Por su naturaleza, el proceso se relaciona principalmente con los sectores de construcción y adecuación de edificaciones, complementados con el suministro e instalación de elementos manufacturados, instalaciones hidráulicas y sanitarias y actividades de transporte y logística.

Se trata de un mercado en el que participan empresas y personas naturales con capacidad para ejecutar obras civiles y, según su organización empresarial, adquirir, suministrar e instalar los elementos requeridos. La contratación exige integrar suministro, transporte y ejecución de obra en diferentes viviendas rurales, por lo que resultan relevantes la capacidad técnica, operativa, logística y financiera del contratista.

Las condiciones del proyecto, especialmente la dispersión de los hogares beneficiarios y las diferencias de acceso a las viviendas, hacen necesario que el oferente considere dentro de su estructura de costos la logística de transporte de materiales, herramientas y equipos, incluyendo transporte de carga mular cuando las condiciones del sitio lo requieran.

1.2. ASPECTO LEGAL

La contratación se desarrollará bajo el régimen general de contratación estatal y los Documentos Tipo aplicables al proceso. Entre las principales disposiciones se encuentran la Constitución Política, la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, la Ley 1474 de 2011, el Decreto 1082 de 2015 y las demás normas que regulen la contratación de obra pública, seguridad y salud en el trabajo, protección ambiental, normas técnicas de construcción y las actividades específicas que se ejecuten.

El contratista deberá cumplir igualmente las especificaciones, obligaciones y condiciones establecidas en el Pliego de Condiciones, Estudios Previos, Presupuesto Oficial, APU, Anexo Técnico, Matriz de Riesgos y demás documentos que integren el proceso y el contrato.

1.3. ASPECTO TÉCNICO

El proyecto contempla veintidós (22) estufas ecoeficientes metálicas de leña de cuatro (4) puestos. Las obras complementarias comprenden únicamente las actividades previstas en el presupuesto oficial y necesarias para la instalación, funcionamiento, seguridad y adecuada utilización de las estufas, de acuerdo con las condiciones particulares de cada vivienda.

El presupuesto incorpora actividades de localización y replanteo, demoliciones, excavaciones, bases y pisos, mesones, mampostería, pañetes, enchapes, instalaciones hidráulicas y sanitarias, lavaplatos, transporte y suministro e instalación de las estufas. La ejecución deberá atender las cantidades y especificaciones contenidas en el Presupuesto Oficial, APU y Anexo Técnico.

La ejecución se realizará en viviendas rurales dispersas. En consecuencia, el contratista deberá realizar las verificaciones de campo necesarias, programar los frentes de trabajo y adoptar la logística requerida para las condiciones de acceso de cada vivienda. El Anexo Técnico prevé expresamente esta situación y exige verificar las condiciones existentes antes de ejecutar las actividades.

1.4. ASPECTO COMERCIAL Y DE OFERTA

El mercado requerido para la ejecución del contrato está conformado por oferentes del sector de la construcción y adecuación de viviendas, así como por proveedores de materiales, elementos hidráulicos y sanitarios, productos cerámicos, elementos metálicos y estufas ecoeficientes. La contratación permite que el contratista integre estos suministros y actividades dentro de una sola ejecución contractual.

La disponibilidad de materiales y servicios necesarios puede obtenerse mediante proveedores regionales y nacionales. Para las estufas ecoeficientes, el contratista deberá garantizar el suministro del modelo y las características exigidas en el Anexo Técnico, así como su instalación conforme a las recomendaciones del fabricante y demás condiciones contractuales.

Las condiciones de acceso rural constituyen un elemento comercial y logístico relevante, razón por la cual los costos de transporte, cargue, descargue, acarreos y medios alternativos de carga se encuentran considerados dentro del presupuesto oficial y deberán ser asumidos conforme a las condiciones de la oferta y del contrato.

1.5. ASPECTO FINANCIERO Y ECONÓMICO

El presupuesto oficial del proceso asciende a la suma de **CIENTO OCHENTA Y UN MILLONES CUATROCIENTOS SEIS MIL SEISCIENTOS VEINTICINCO PESOS CON OCHENTA Y SIETE CENTAVOS MCTE (\$181.406.625,87)** de acuerdo con el Presupuesto Oficial y los Análisis de Precios Unitarios elaborados para el proyecto.

La estructura económica incorpora los costos directos de las actividades previstas y un AIU del treinta por ciento (30%), distribuido en administración del veinticinco por ciento (25%), imprevistos del tres por ciento (3%) y utilidad del dos por ciento (2%), conforme a la estructura del presupuesto oficial.

La estufa ecoeficiente de cuatro (4) puestos constituye el principal componente económico del presupuesto, con un valor de \$91.557.772,68 para las veintidós (22) unidades. La Matriz 4 – Bienes Relevantes desarrolla la metodología correspondiente para determinar los bienes nacionales relevantes del proceso.

Concepto	Valor
Presupuesto oficial	\$178.658.449,67
Cantidad de estufas	22 unidades



AIU	30%
Administración	25%
Imprevistos	3%
Utilidad	2%

1.6. ASPECTO ORGANIZACIONAL

Para ejecutar el contrato se requiere una estructura organizacional que permita coordinar la administración del proyecto, personal de obra, suministro de materiales, instalación de las estufas, transporte y atención de los diferentes frentes de trabajo. El oferente deberá acreditar las condiciones de capacidad jurídica, financiera, organizacional y experiencia exigidas en los Documentos Tipo y en el Pliego de Condiciones.

La ejecución podrá requerir personal con experiencia en actividades de construcción, instalaciones hidráulicas y sanitarias, acabados e instalación de las estufas, de acuerdo con las necesidades del proyecto. La organización del personal y los medios de transporte y equipos necesarios serán responsabilidad del contratista dentro de las condiciones establecidas en el proceso.

1.7. ANÁLISIS DE RIESGOS DEL SECTOR

Las principales condiciones de riesgo asociadas al mercado y a la ejecución corresponden a las dificultades de acceso a las viviendas rurales, condiciones climáticas, transporte y suministro de materiales, variaciones en las condiciones existentes de los sitios de intervención, calidad o disponibilidad de materiales y riesgos propios de las actividades de construcción e instalación. Estos aspectos se encuentran desarrollados y asignados en la Matriz de Riesgos del proceso.

La dispersión geográfica de los beneficiarios y la posibilidad de requerir transporte mular constituyen condiciones previsibles que deben ser consideradas por los oferentes al estructurar sus propuestas económicas y su programación de obra. La Matriz de Riesgos establece los controles y responsables correspondientes.

2. PERSPECTIVA COMERCIAL

2.1. ANÁLISIS DE LA DEMANDA

La demanda que origina el proceso corresponde a la necesidad del Municipio de implementar soluciones de cocción más eficientes en hogares rurales beneficiarios, mediante el suministro e instalación de estufas ecoeficientes y las adecuaciones directamente relacionadas con su funcionamiento. La cantidad requerida es de veintidós (22) unidades, conforme al alcance definido por la Entidad.

La necesidad se encuentra articulada con la convocatoria pública adelantada por el Municipio y con los instrumentos de planeación municipal. La selección de los hogares beneficiarios se determina mediante el procedimiento administrativo correspondiente y la resolución de cierre y asignación de los subsidios.

2.2. FORMA DE ADQUISICIÓN

La Entidad requiere contratar integralmente el suministro, transporte e instalación de las estufas y las obras complementarias asociadas, mediante un contrato de obra pública estructurado con base en las actividades, cantidades y precios unitarios definidos en el presupuesto oficial. Esta modalidad



permite concentrar en un solo contratista la coordinación de los suministros, la logística rural y la ejecución de las intervenciones en cada vivienda.

3. CONCLUSIONES DEL ANÁLISIS DEL SECTOR

Del análisis realizado se concluye que existe un mercado relacionado con la construcción y adecuación de viviendas, suministro de materiales e instalación de elementos y equipos, dentro del cual se encuentra el objeto del presente proceso. Las condiciones técnicas y económicas del proyecto son identificables y pueden ser estructuradas mediante cantidades de obra, especificaciones técnicas y análisis de precios unitarios.

La naturaleza rural y dispersa de las intervenciones exige capacidad logística y operativa para atender diferentes frentes de trabajo. Estas condiciones han sido incorporadas en el Anexo Técnico, el Presupuesto Oficial y la Matriz de Riesgos.

El presupuesto oficial de **CIENTO OCHENTA Y UN MILLONES CUATROCIENTOS SEIS MIL SEISCIENTOS VEINTICINCO PESOS CON OCHENTA Y SIETE CENTAVOS MCTE (\$181.406.625,87)**, se encuentra soportado en las cantidades, actividades y APU elaborados para el proyecto, incluyendo los costos asociados a suministro, mano de obra, equipos, transporte y AIU. En consecuencia, la información analizada permite establecer las condiciones necesarias para adelantar el proceso de selección y contratar la ejecución del objeto previsto.

4. DOCUMENTOS Y FUENTES DE INFORMACIÓN

- Decreto 1082 de 2015 y demás normas aplicables al proceso de contratación.
- Documentos Tipo aplicables a la modalidad de selección.
- Estudios y Documentos Previos del proyecto.
- Presupuesto Oficial y Análisis de Precios Unitarios.
- Anexo Técnico y especificaciones del proyecto.
- Matriz de Riesgos.
- Matriz 4 – Bienes Relevantes.
- PDM “Sí es Posible Miraflores 2024–2027”.
- Resolución No. 309 del 21 de agosto de 2026, mediante la cual se abrió la convocatoria pública para la entrega/instalación de estufas ecoeficientes.

En constancia, se firma en el Municipio de Miraflores, Boyacá, a los Siete (07) días del mes de octubre de 2026.

Original firmado por

ING. ALEX FERNEY PÁEZ SÁNCHEZ
SECRETARIO DE PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA
MIRAFLORES - BOYACÁ